

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

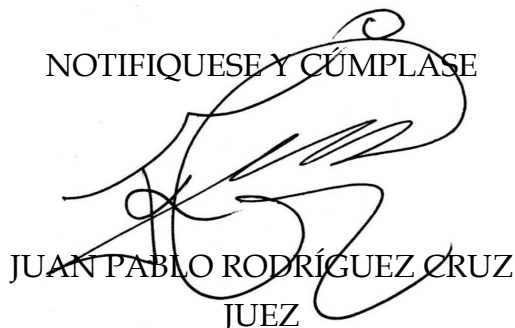
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2018-00381**-00.
Demandante: Irma Martínez García
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 271

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



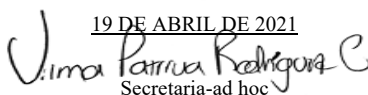
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

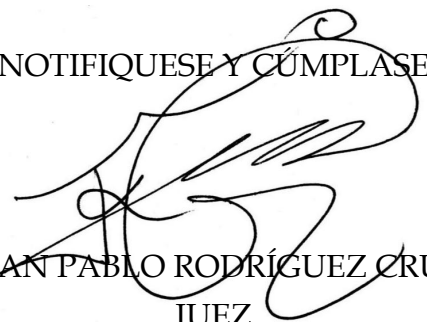
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2018-00513-00.
Demandante: Angélica María Ávila Torres
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 272

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

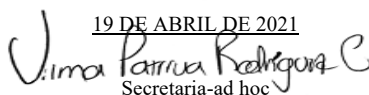

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

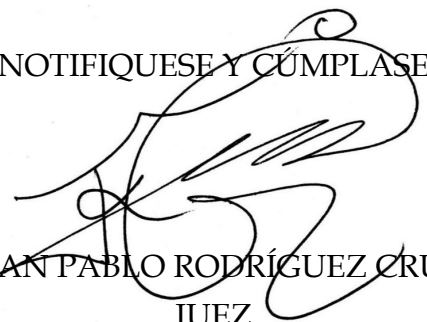
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2018-00514-00**.
Demandante: Robertson Odín Rico Ramírez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 273

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

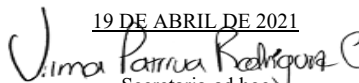

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

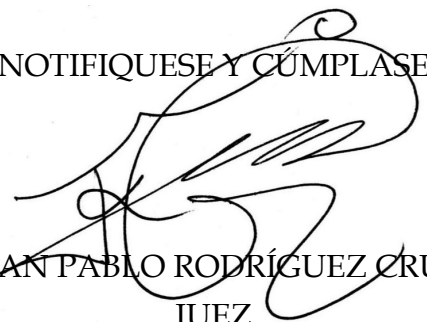
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00016-00**.
Demandante: Bryan Andrey Díaz Aguirre
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 274

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

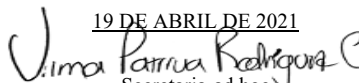

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

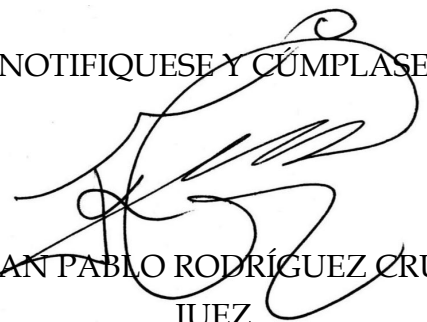
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00026-00**.
Demandante: Claudia Michel Martínez Quiceno
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 275

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

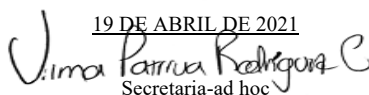

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

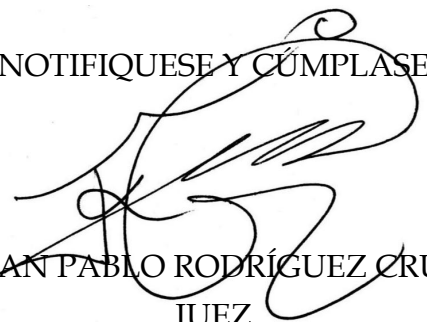
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00113**-00.
Demandante: Rogelio Castaño Naranjo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 276

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

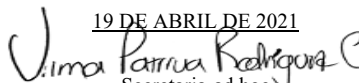

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

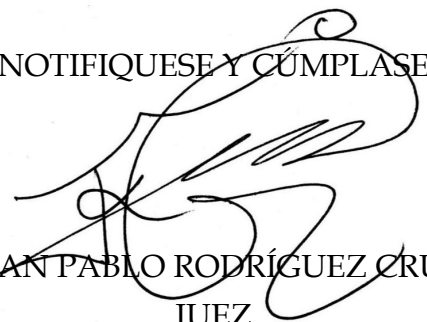
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00121**-00.
Demandante: Fernando Albeiro Montoya Mejía
Demandado: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 277

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

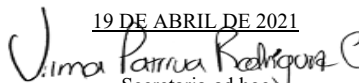

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

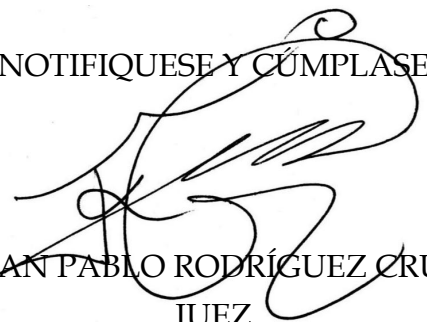
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00122**-00.
Demandante: Jorge Andrés Valencia Orozco
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 278

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

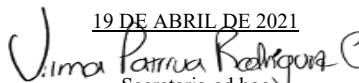

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

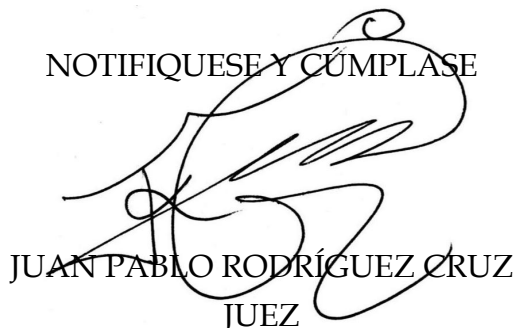
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00125**-00.
Demandante: Rubiel Martínez Blandón
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 279

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



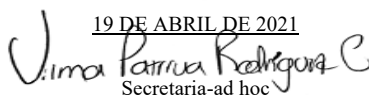
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

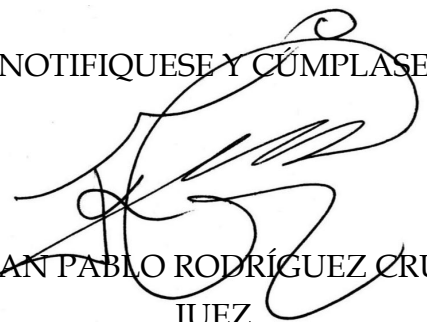
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00142**-00.
Demandante: Nancy Lorena Echeverry Morales
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 280

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

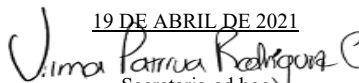

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

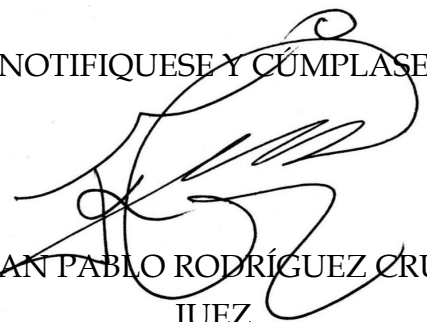
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00157-00**.
Demandante: Leslie Vivian Cardona Gómez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 281

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

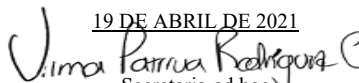

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

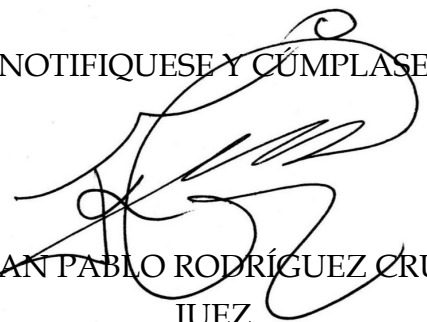
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00170-00**.
Demandante: Daniela Torres Pérez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 282

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

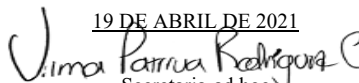

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

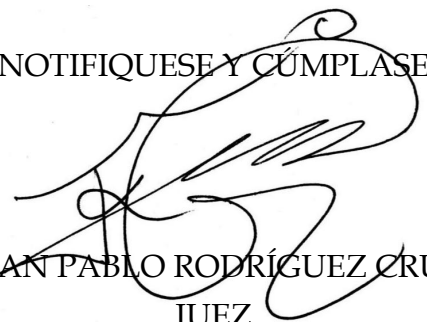
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00197-00**.
Demandante: Isabel Cristina López Henao
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 283

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

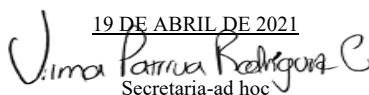

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

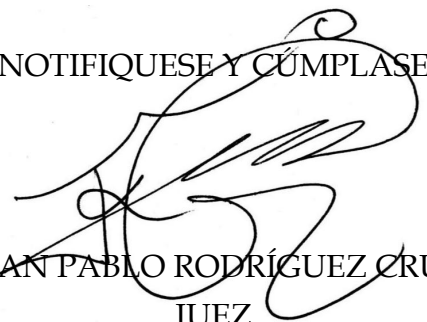
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00198-00**.
Demandante: Isabel Cristina Jaramillo Rivera
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 284

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

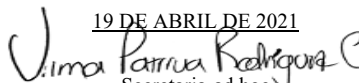

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

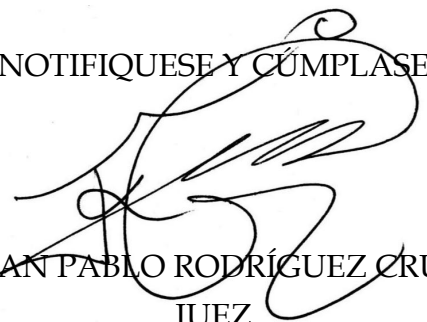
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00199-00**.
Demandante: Lucenid Hernández Betancur
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 285

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

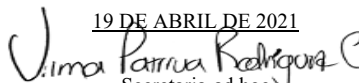

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

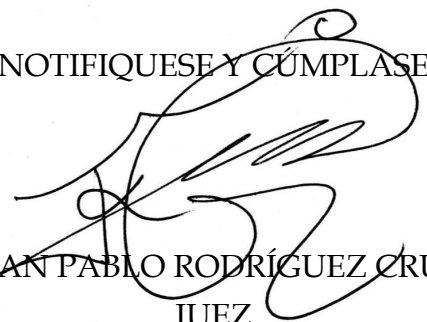
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00224**-00.
Demandante: Juan José Uribe Taborda
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 286

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

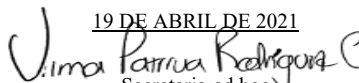

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

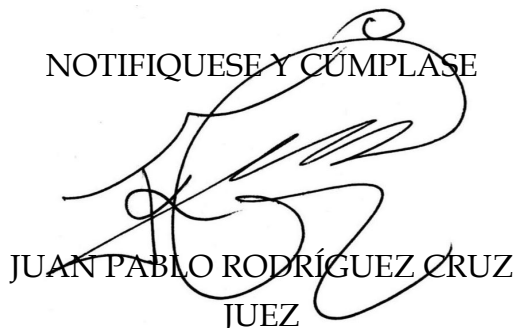
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00230-00**.
Demandante: Miryam Vélez Marín
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 287

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



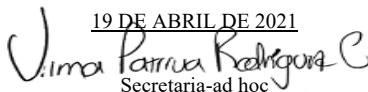
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

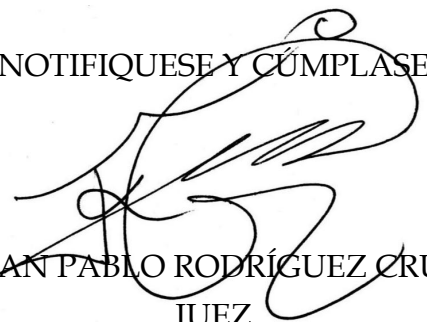
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00247-00**.
Demandante: Carlos Arturo Osorio Morales
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 288

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

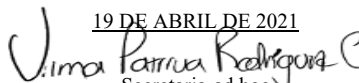

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

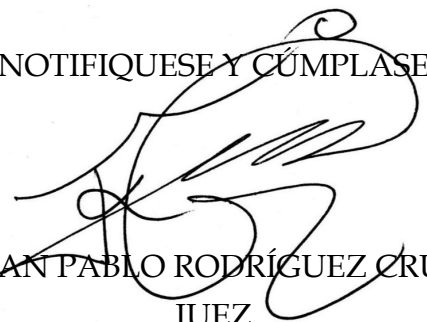
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00351**-00.
Demandante: Juan Carlos Cardona Ospina
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 289

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

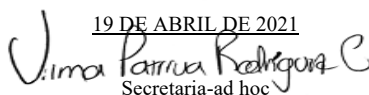

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

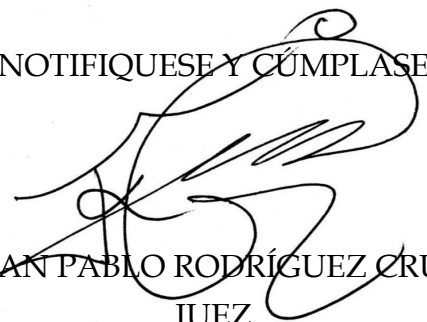
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00520-00**.
Demandante: Carlos Alberto Marín González
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 290

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

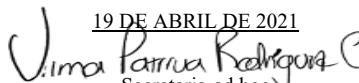

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

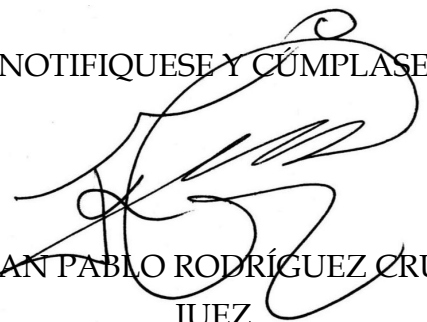
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-**2019-00521**-00.
Demandante: Sandra Lucía Palacio Ceballos
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 291

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

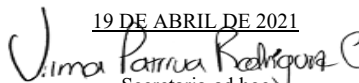

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

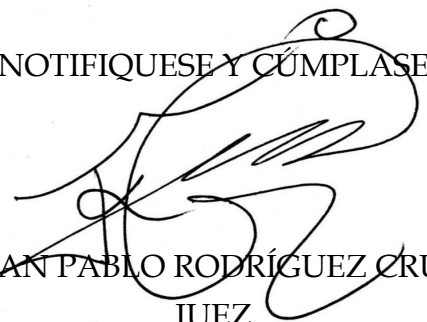
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-**2018-00376-00**.
Demandante: Sandra Milena Pineda Marulanda
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 292

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

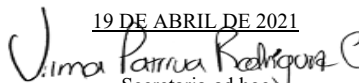

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

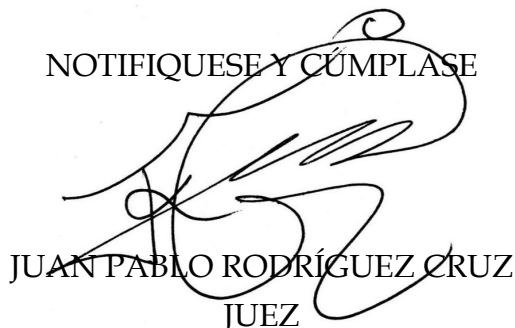
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2016-00282-00**.
Demandante: Beatriz Eugenia Castañeda Romero
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 293

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



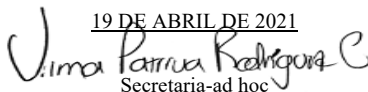
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

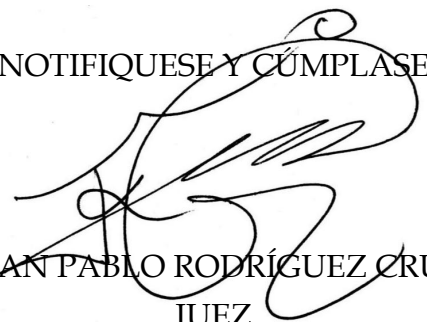
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2017-00031**-00.
Demandante: Jairo Hugo Buriticá Trujillo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 294

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

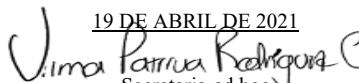

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

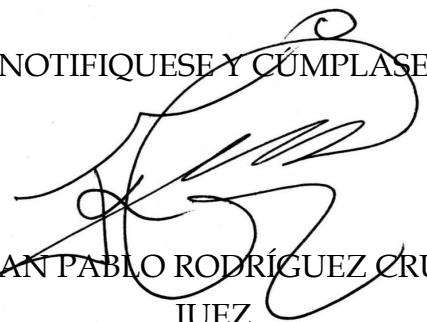
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2017-00170-00**.
Demandante: Juan Diego Díaz Barco
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 295

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

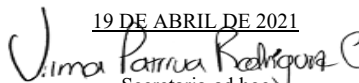

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

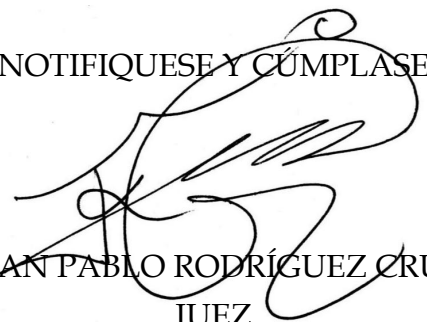
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2017-00171**-00.
Demandante: Valentina Cardona Buitrago
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 296

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

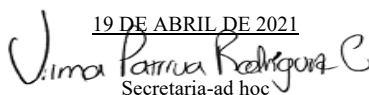

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

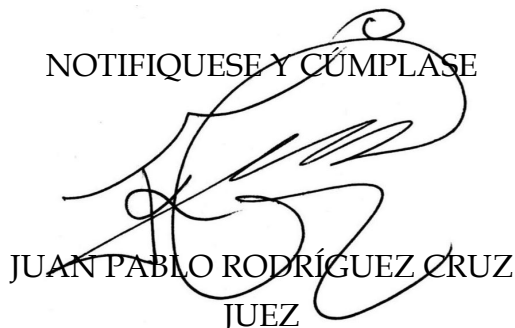
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00206-00**.
Demandante: Luz Elena Zapata Pérez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 297

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



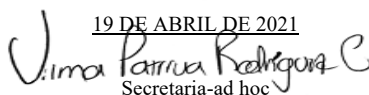
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

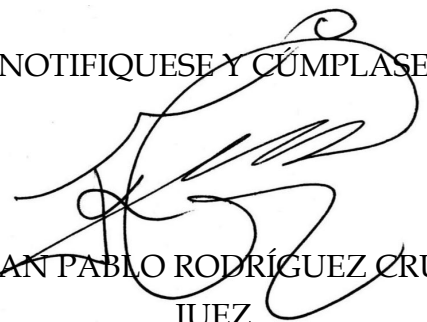
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00226-00**.
Demandante: Nelson Fernando Betancur Correa
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 298

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

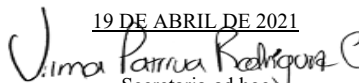

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

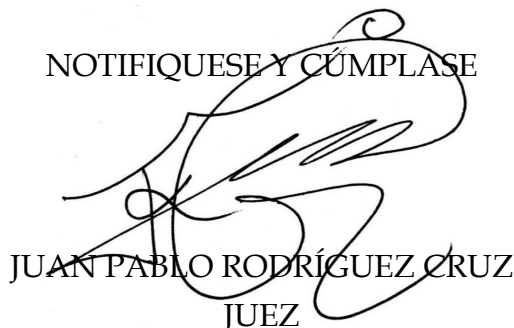
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00227**-00.
Demandante: Luz Miryam Martínez Buitrago
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 299

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



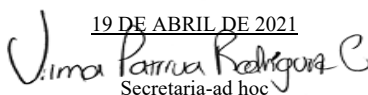
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

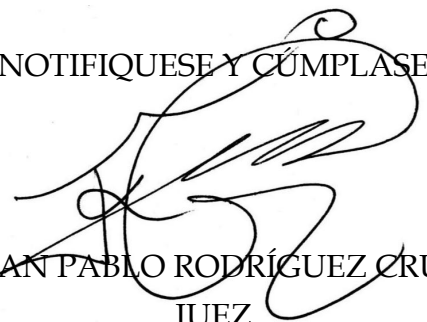
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00261**-00.
Demandante: José Jesús Ramírez Jiménez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 300

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

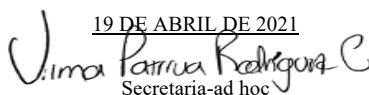

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

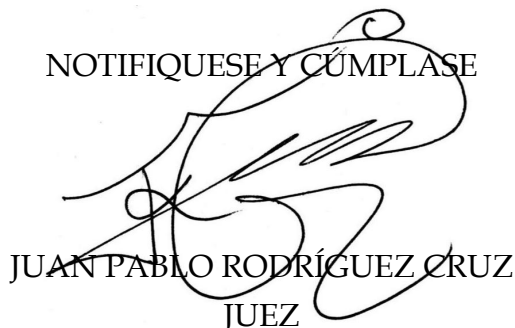
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-2018-00329-00.
Demandante: Andrea Lorena Calle
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 301

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



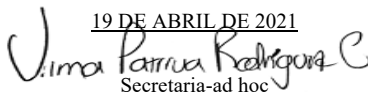
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

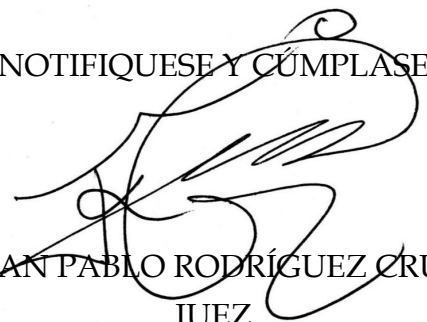
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00330-00**.
Demandante: Análida Betancur Marín
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 302

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

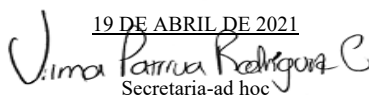

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

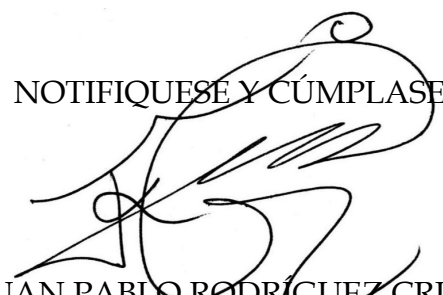
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00339-00**.
Demandante: Ruth Elena Gómez González
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 303

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

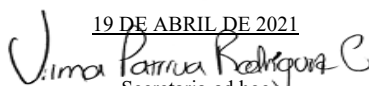

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

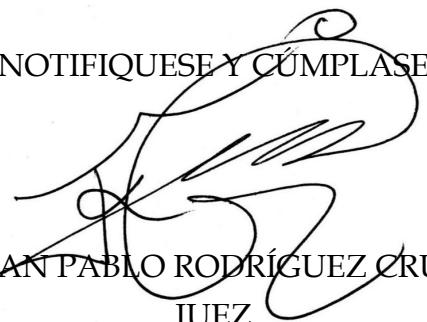
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00367-00**.
Demandante: Claudia Elena González Gómez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 304

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

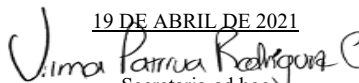

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

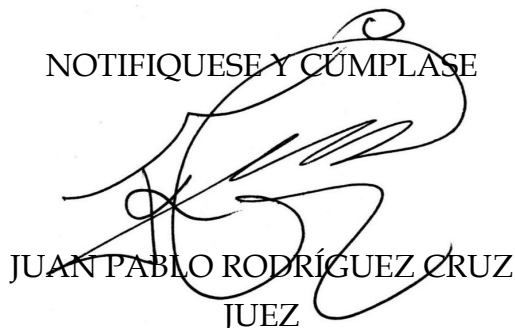
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00368-00**.
Demandante: Luz Estela Giraldo Gallego
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 305

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



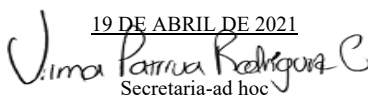
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

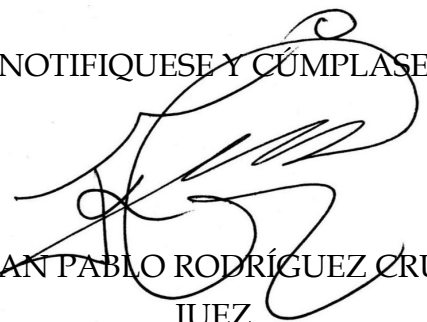
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00467**-00.
Demandante: Luz Jesmith Castaño Espinosa
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 306

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

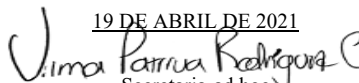

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

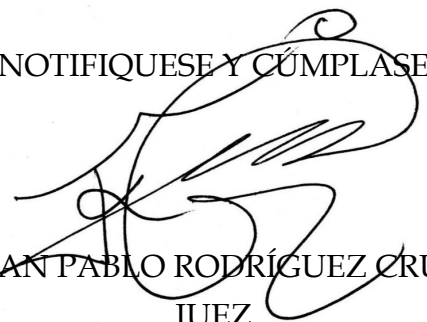
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00581**-00.
Demandante: Joel Alberto Quintero Ramírez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 307

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

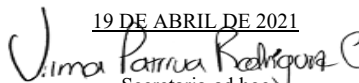

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

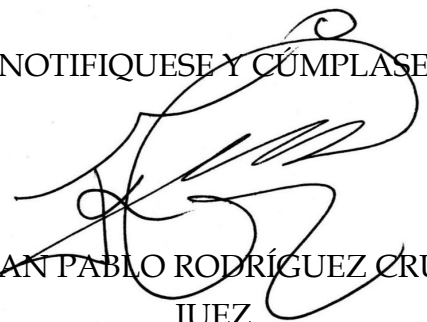
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2018-00620-00**.
Demandante: Jorge Enrique Ocampo Castro
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 308

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

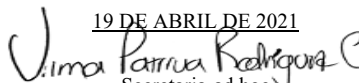

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

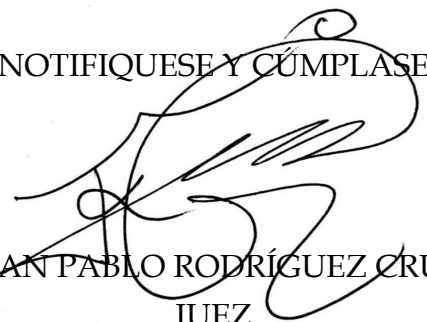
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2019-00064**-00.
Demandante: Gabriel Arturo González Escobar
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 309

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

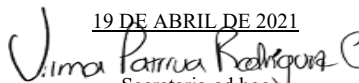

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

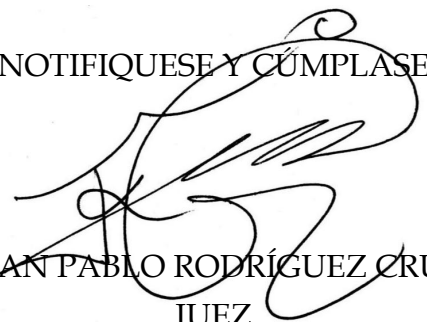
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-004-**2019-00093-00**.
Demandante: Diana Marcela Vera Becerra
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 310

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

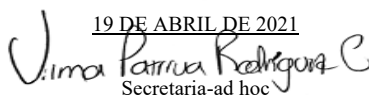

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

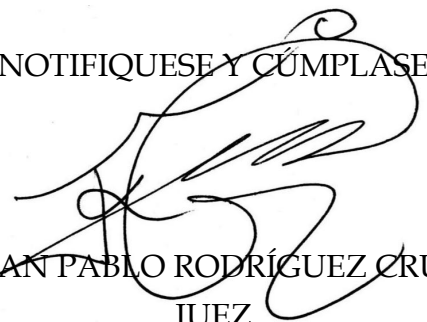
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2019-00109-00**.
Demandante: Denis Rincón Grajales
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 311

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

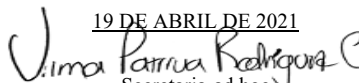

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

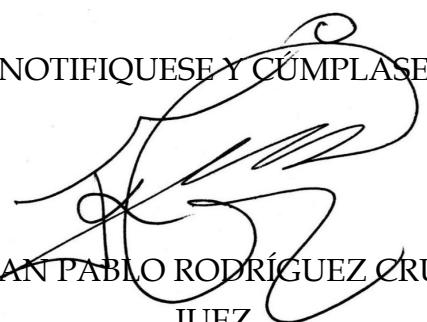
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2019-00121**-00.
Demandante: María Elizabeth Duque Ochoa
Demandado: Nación – Fiscalía General de la Nación
Auto n.º: 312

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

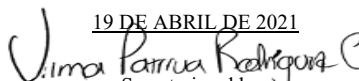

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

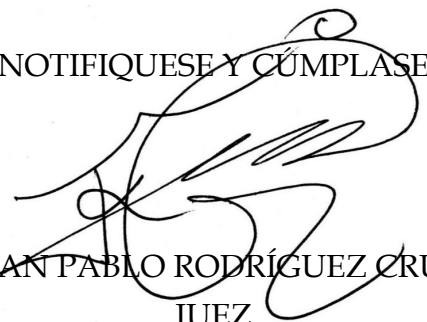
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2019-00139-00**.
Demandante: Alba Lucía Escobar González
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 313

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

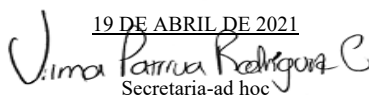

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

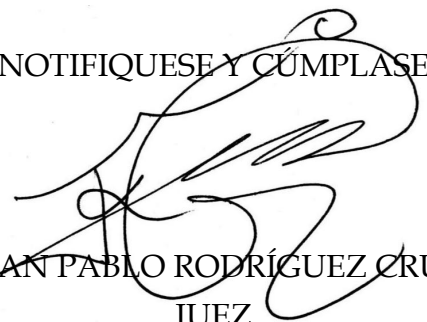
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2019-00232-00**.
Demandante: Jorge Eliecer Osorio Ramírez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 314

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

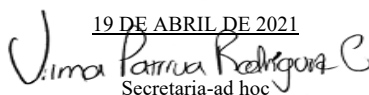

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

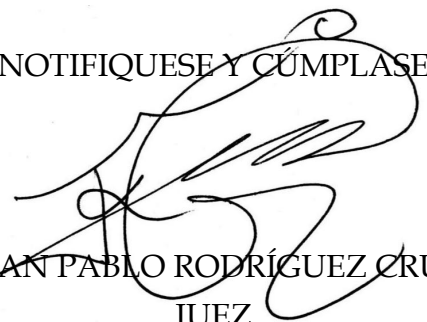
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2019-00284**-00.
Demandante: Paola Janeth Cecilia Ascencio Ortega
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 315

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

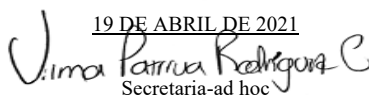

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

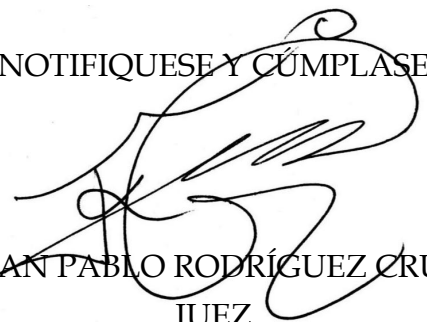
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2019-00304**-00.
Demandante: Luis Ángel Toro Ruiz
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 316

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

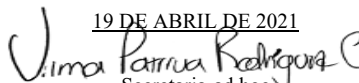

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

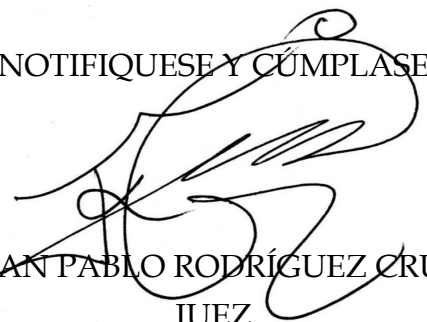
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-005-**2019-00335-00**.
Demandante: Carlos Fernando Serna Márquez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 317

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

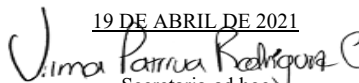

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

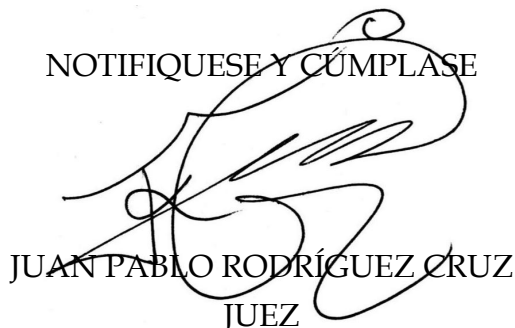
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2016-00191**-00.
Demandante: Diosa Yineth Perea Bejarano
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 318

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



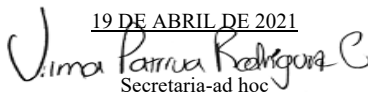
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

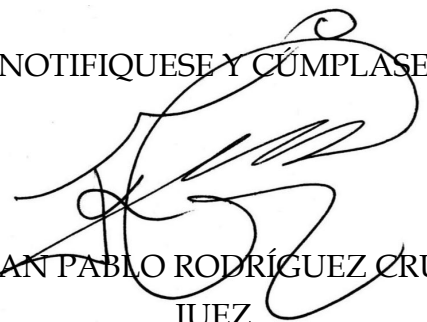
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2016-00193-00**.
Demandante: Héctor Fabio Pérez Correa
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 319

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

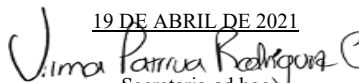

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

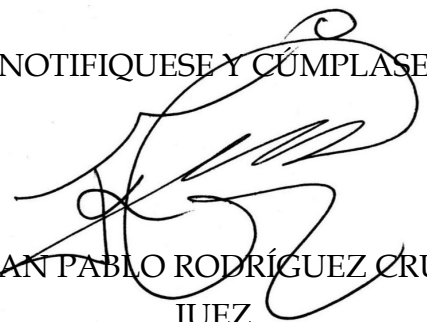
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2016-00215-00**.
Demandante: Diana Carolina López Quintero
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 320

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

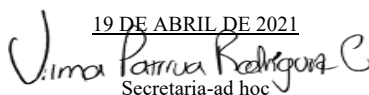

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

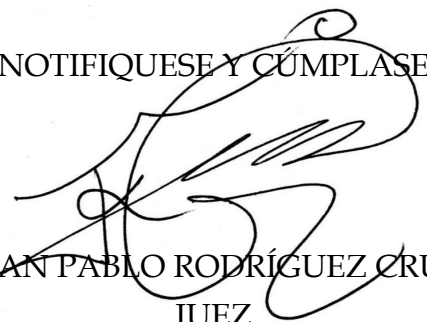
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2017-00164**-00.
Demandante: José Rodolfo Ospona Riobo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 321

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

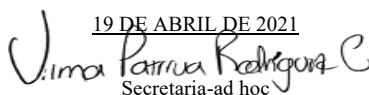

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

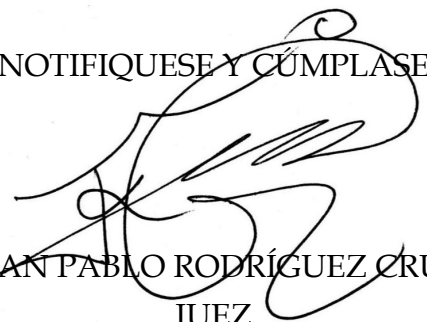
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2017-00165-00**.
Demandante: Natalia Restrepo Gómez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 322

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

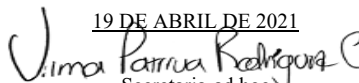

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

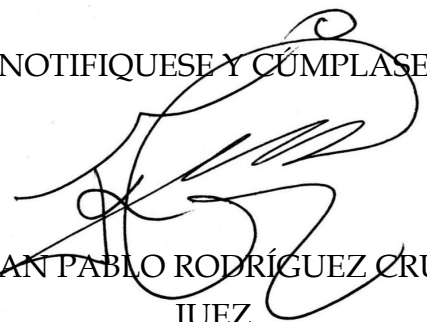
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2017-00166-00**.
Demandante: Carmen Cecilia Toro Cardona
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 323

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

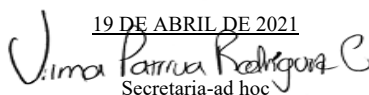

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

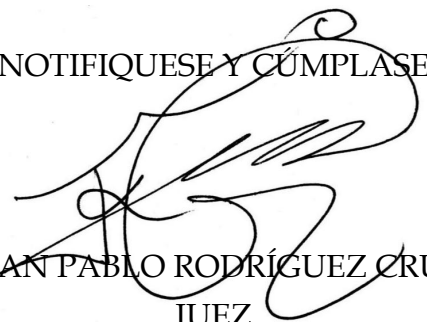
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2017-00169-00**.
Demandante: Valentina Arango Valencia
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 324

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

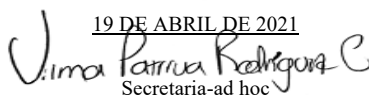

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

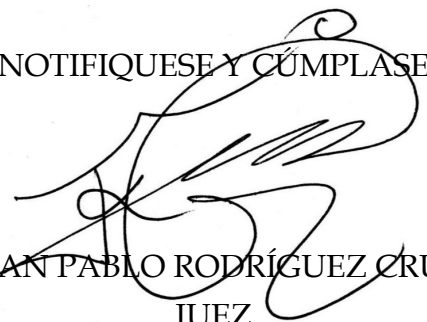
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2017-00316-00**.
Demandante: Lilian Julieth Marín Tangarife
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 325

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

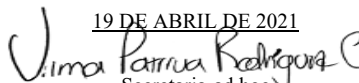

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

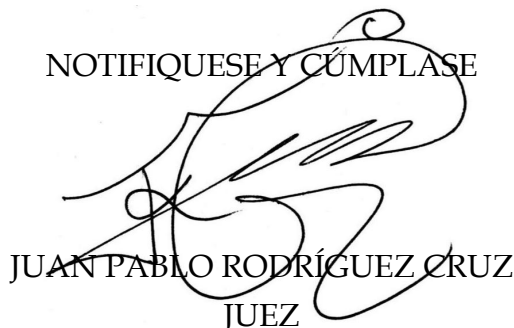
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2017-00517-00**.
Demandante: Andrés Felipe Villa Fonseca
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 326

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



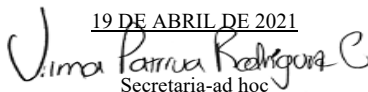
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

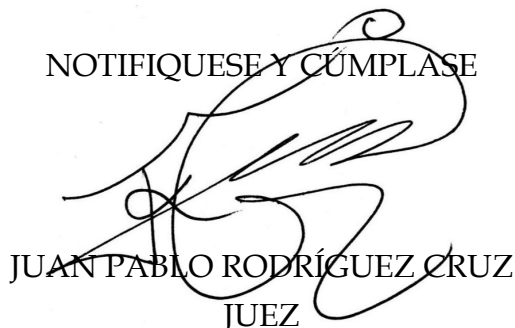
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2017-00529-00**.
Demandante: Pablo Andrés Arango Aguirre
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 327

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



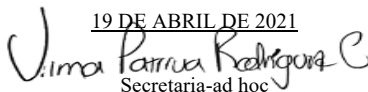
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

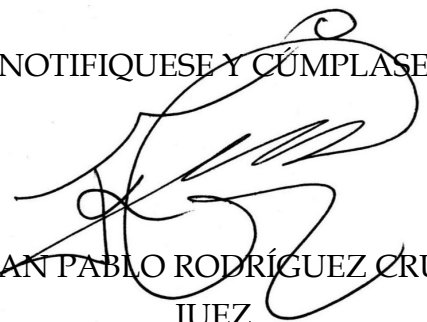
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00066**-00.
Demandante: Javier Campiño Vásquez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 328

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

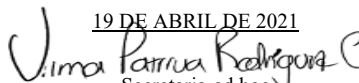

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

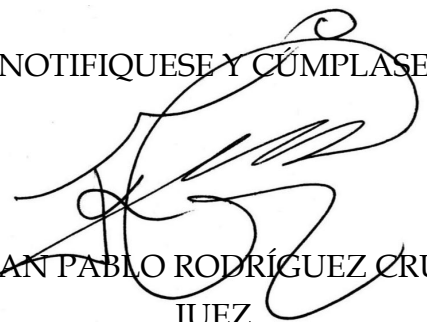
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00076-00**.
Demandante: María Del Carmen Suarez Monroy
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 329

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

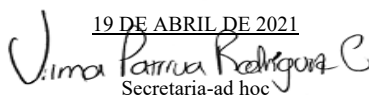

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

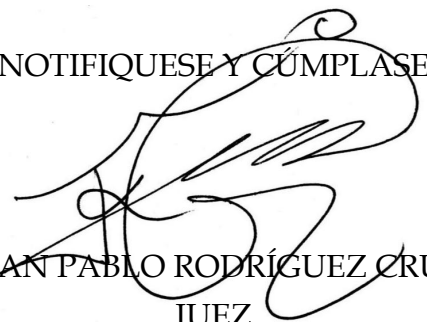
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2018-00139-00.
Demandante: Roberto Baena Gómez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 330

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

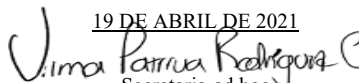

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

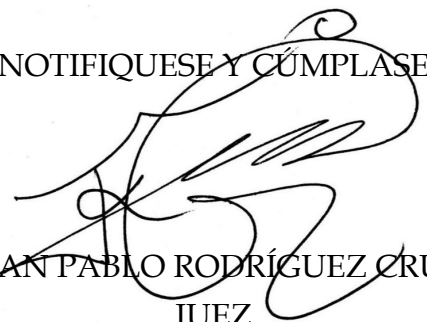
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00140-00**.
Demandante: Laura Matilde Moreno Grajales
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 331

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

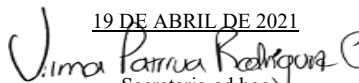

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

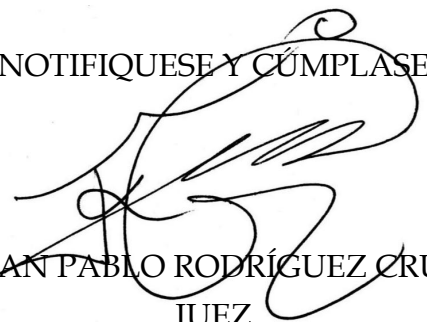
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00167-00**.
Demandante: Jorge Honorio Lopez Aristizabal
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 332

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

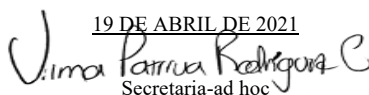

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

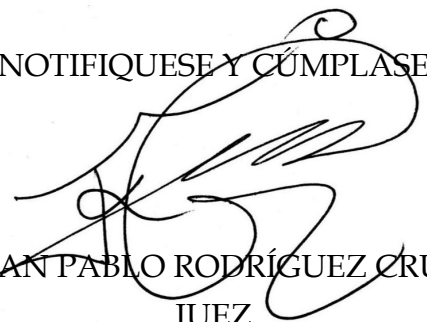
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00191**-00.
Demandante: Nelcy Castaño Salgado
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 333

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

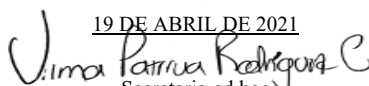

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

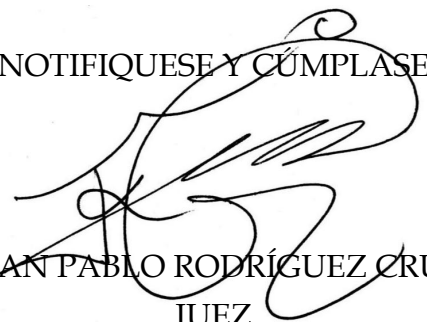
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00194-00**.
Demandante: Jose Eliecer Agudelo Perez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 334

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

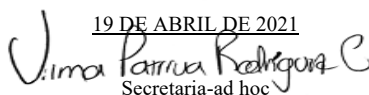

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

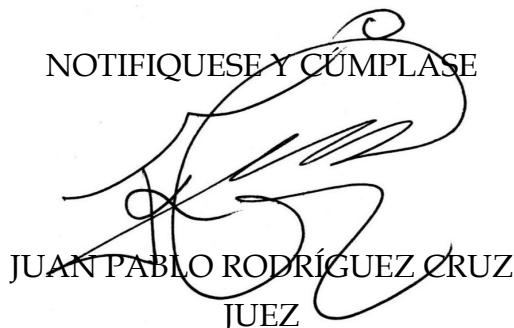
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2018-00196-00.
Demandante: Jose Humberto Quintero Vergara
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 335

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



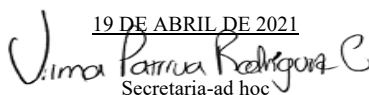
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

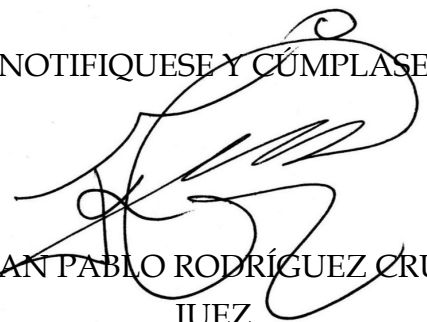
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00197-00**.
Demandante: Gustavo Marulanda Sanchez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 336

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

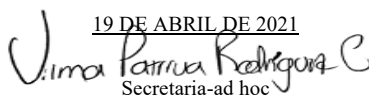

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

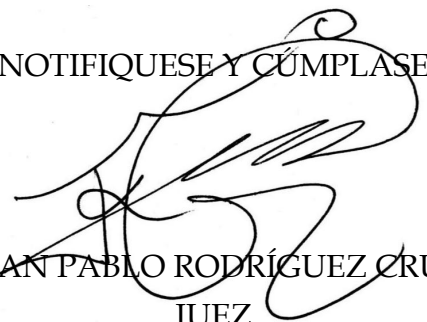
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2018-00202-00.
Demandante: Mercedes Rosa Garcia Arias
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 337

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

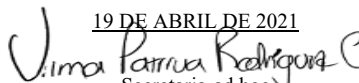

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

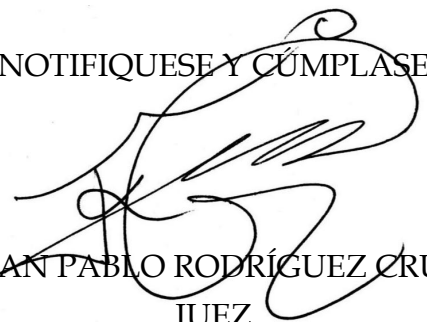
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00226-00**.
Demandante: Andrea Carolina González Muñoz
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 338

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

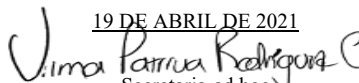

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

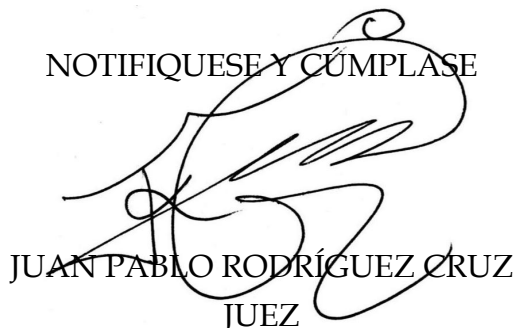
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00264**-00.
Demandante: Pedro Alejandro Jimenez Morales
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 239

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



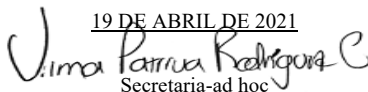
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

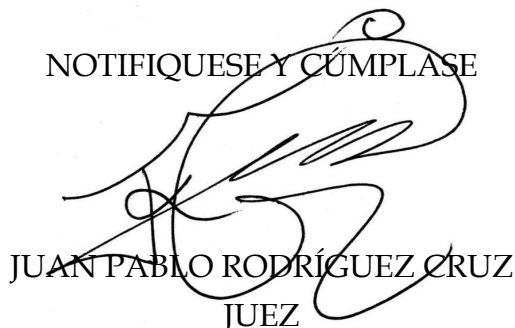
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00270-00**.
Demandante: Luis Alfonso Castrillon Sánchez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 340

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



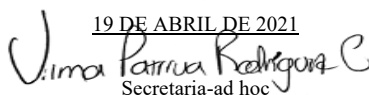
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

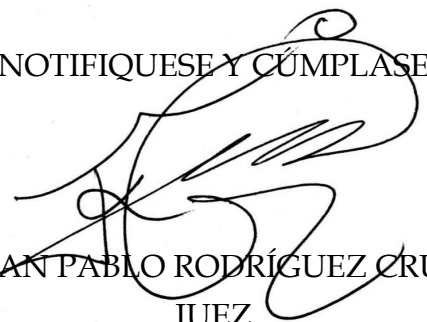
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00271**-00.
Demandante: Lina Maria Naranjo Cardona
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 341

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

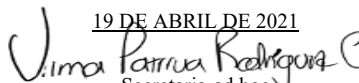

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

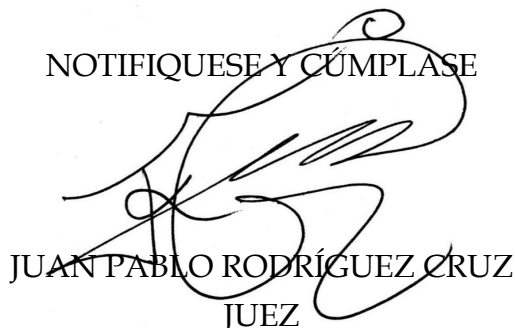
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00294**-00.
Demandante: Ilda Nora Giraldo Salazar
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 342

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



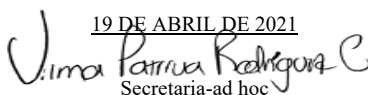
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

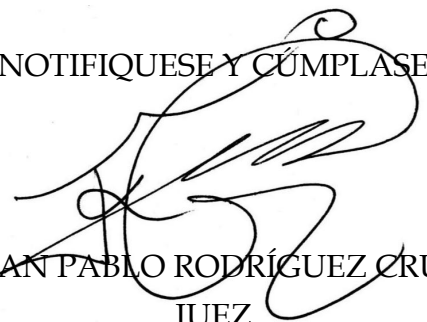
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00314-00**.
Demandante: Juan Felipe Gomez Tabares
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 343

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

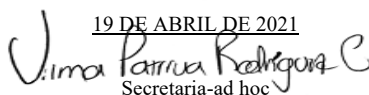

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

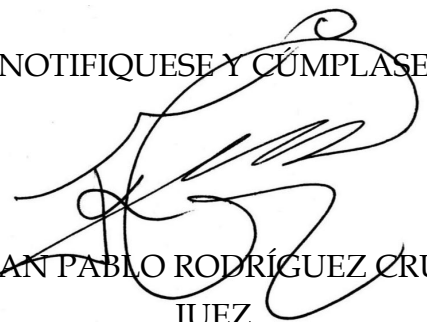
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00330-00**.
Demandante: Maria Del Carmen Noreña Tobon
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 344

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

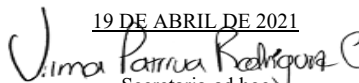

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

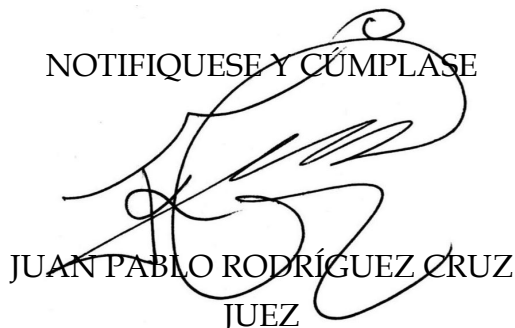
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2018-00333-00.
Demandante: Monica Gómez Gómez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 345

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



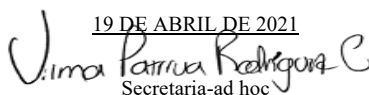
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

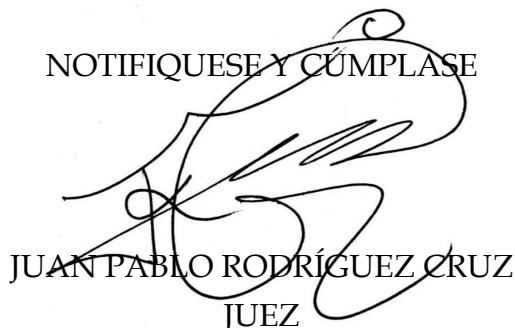
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00334-00**.
Demandante: Luis Fernando Sepúlveda Jiménez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 346

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



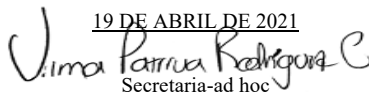
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

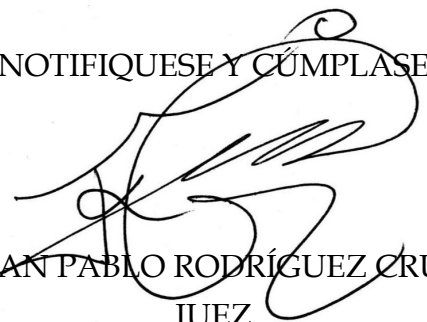
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00340-00**.
Demandante: Victor Hugo Aguirre Ceballos
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 347

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

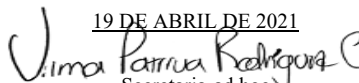

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

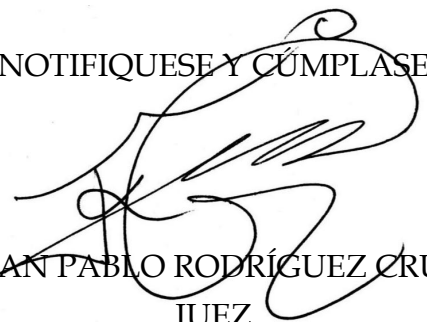
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00373-00**.
Demandante: Liliana Maria Castaño Garcia
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 348

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

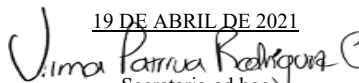

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

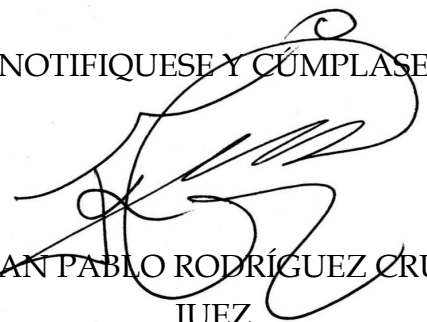
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2018-00390-00.
Demandante: Oscar Mauricio Trujillo Naravez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 349

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

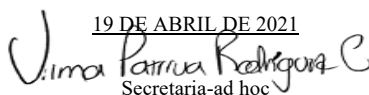

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

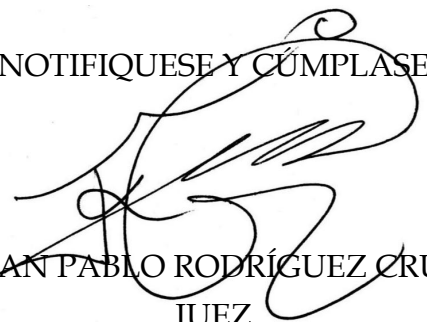
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00448-00**.
Demandante: Maria Jovita Herrera Agudelo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 350

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

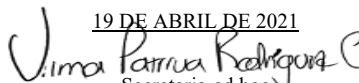

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

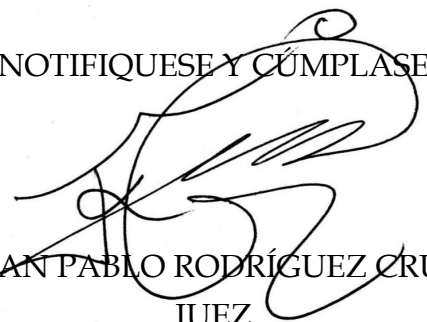
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00451**-00.
Demandante: William Ferney Franco Rivera
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 351

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

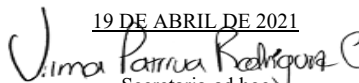

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

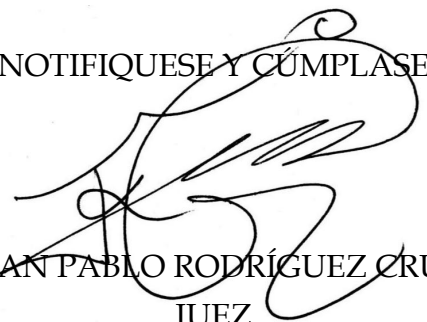
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00584-00**.
Demandante: Mario Fernando Noreña Chica
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 352

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

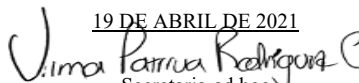

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

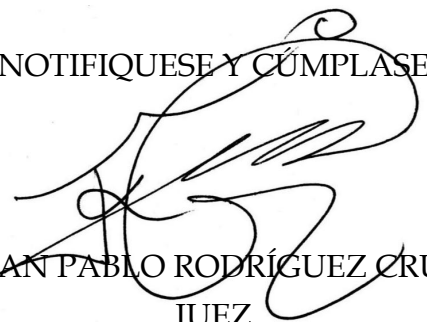
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00592-00**.
Demandante: Pedro Lozano Reyes
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 353

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

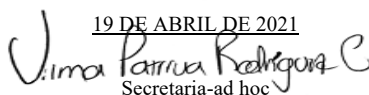

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

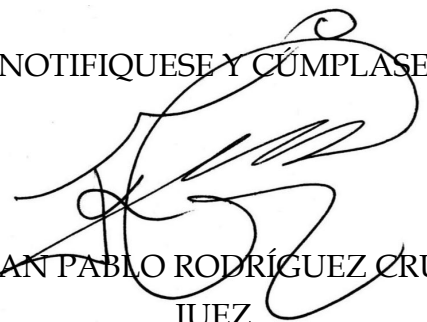
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00593**-00.
Demandante: Yeni Sofia Martinez Palencia
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 354

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

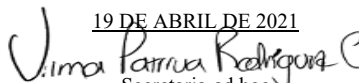

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

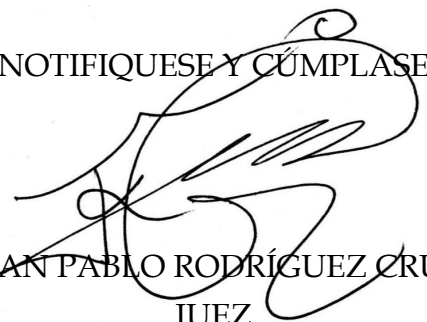
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00594**-00.
Demandante: Claudia Marcela Arias Escobar
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 355

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

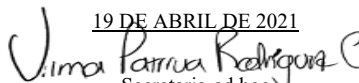

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

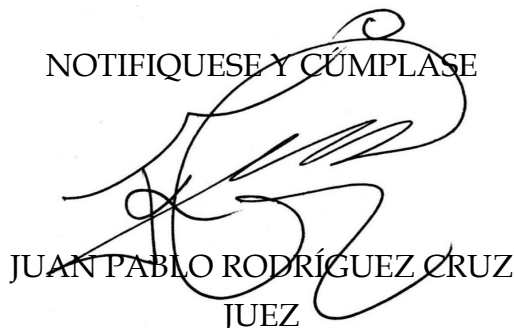
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00595-00**.
Demandante: Luz Angela Montoya Herrera
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 356

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



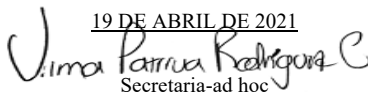
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

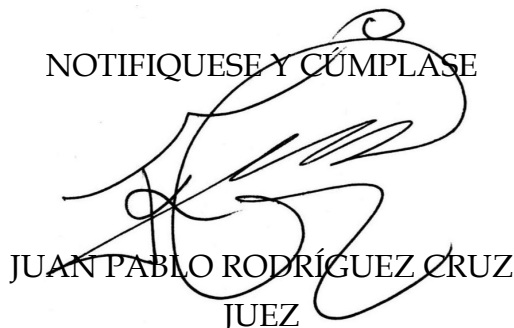
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2018-00596-00**.
Demandante: Juliana Arias Vasquez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 357

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



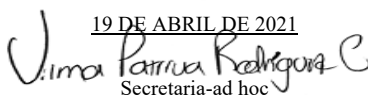
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

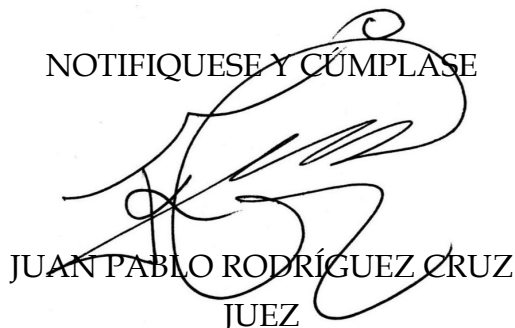
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00016-00**.
Demandante: Juliana Cardona Giraldo
Demandado: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 358

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



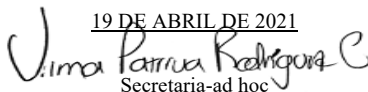
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

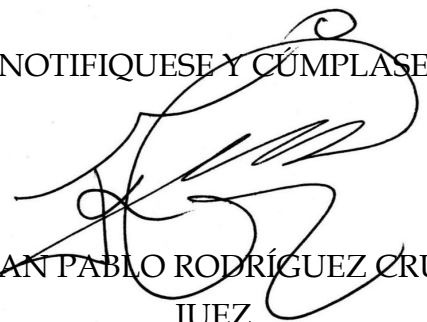
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00017-00**.
Demandante: Luz Adriana Agudelo Ossa
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 359

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

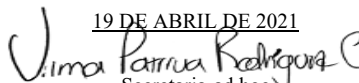

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

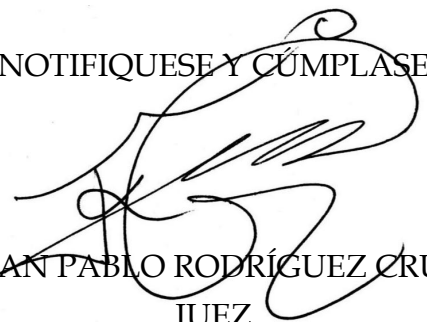
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00098-00**.
Demandante: Francia Betancur Ciuffetelli
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 360

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

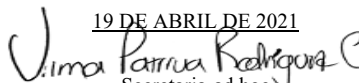

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

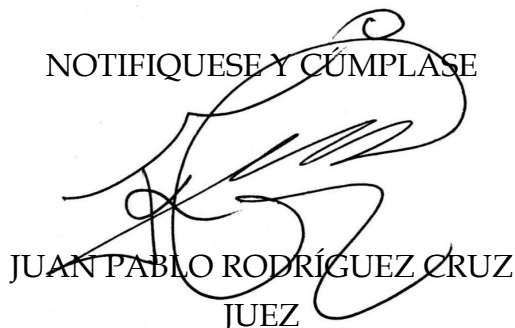
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00099-00**.
Demandante: Blanca Nubia Perez Henao
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 361

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



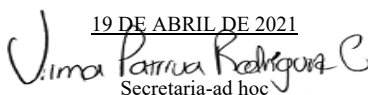
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

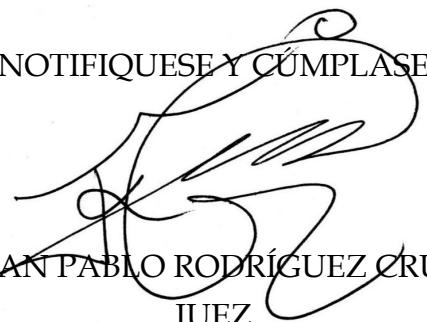
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00107-00**.
Demandante: Erika Maria Delgado Soto
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 362

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

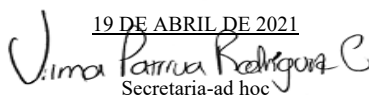

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

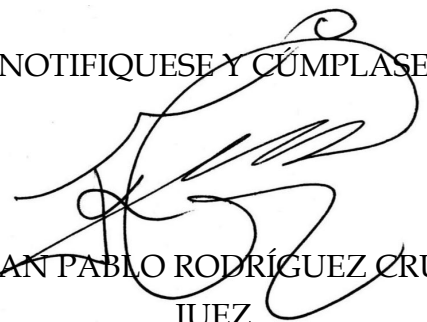
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00108-00**.
Demandante: Brayan Stiven Moreno Hoyos
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 363

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

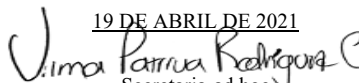

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

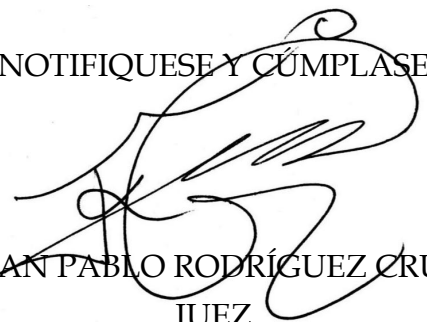
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00110-00**.
Demandante: Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 364

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

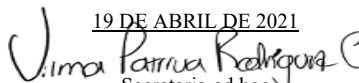

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

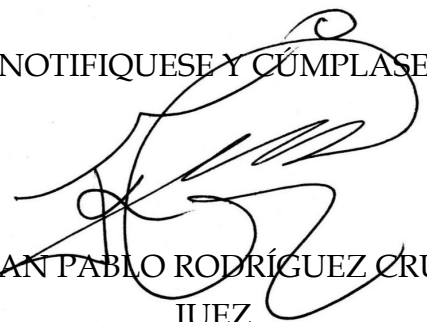
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00125-00**.
Demandante: Luz Marina Yepes Chisco
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 365

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

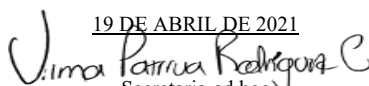

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

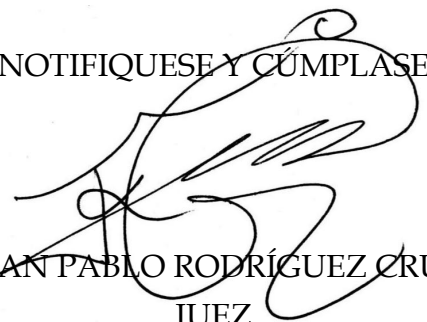
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00141**-00.
Demandante: Sandra Milena Zapata Giraldo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 366

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

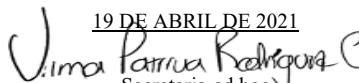

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

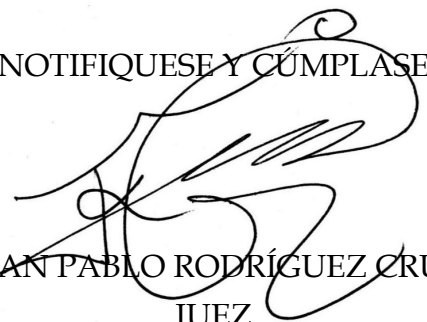
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00150-00**.
Demandante: Paula Andrea Hurtado Duque
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 367

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

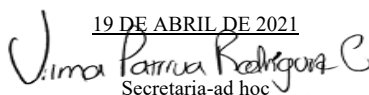

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

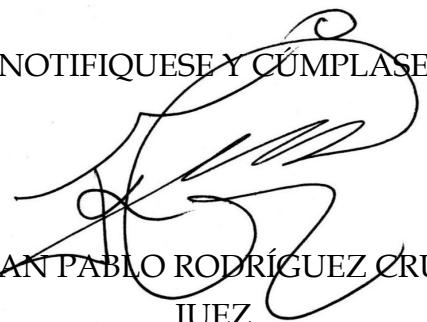
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00152-00**.
Demandante: Marly Jineth Bohorquez Jimenez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 368

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

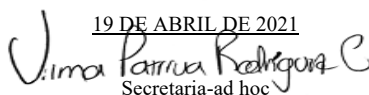

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

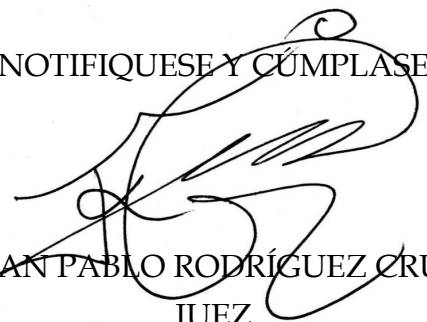
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00157-00**.
Demandante: Gabriel Giraldo Cedeño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 369

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

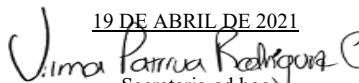

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

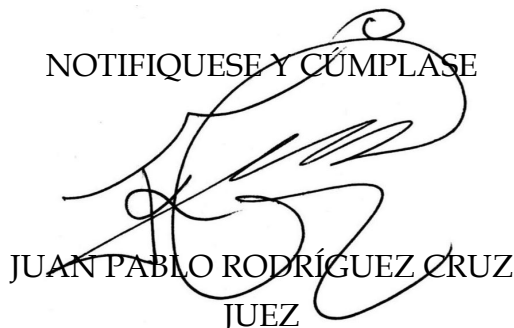
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00158-00**.
Demandante: Martha Angelica Pinilla Avila
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 370

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



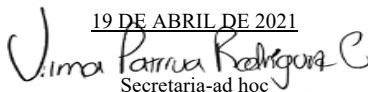
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

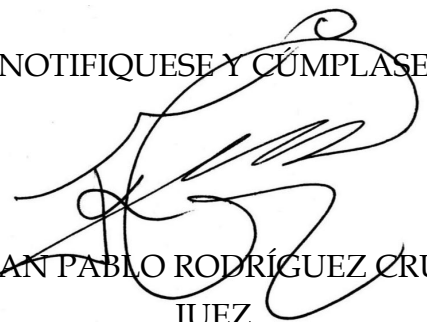
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00185-00**.
Demandante: Hector Fernando Alzate Velez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 371

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

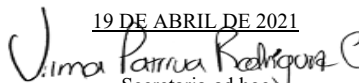

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

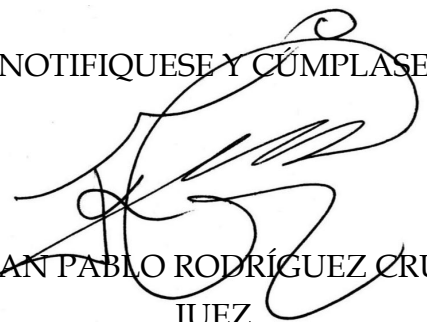
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00212-00**.
Demandante: Gerardo Alonso Toro Marin
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 372

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

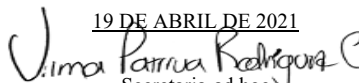

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

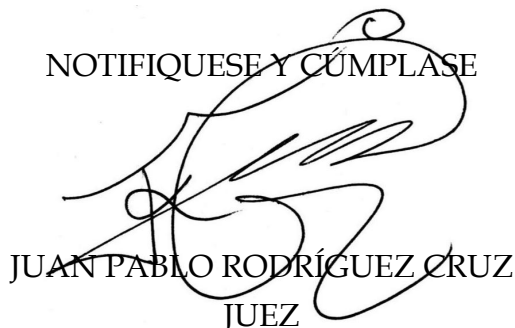
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00221**-00.
Demandante: Valentina Saenz Mejia
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 373

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



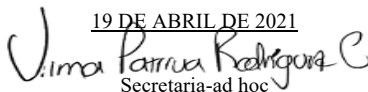
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

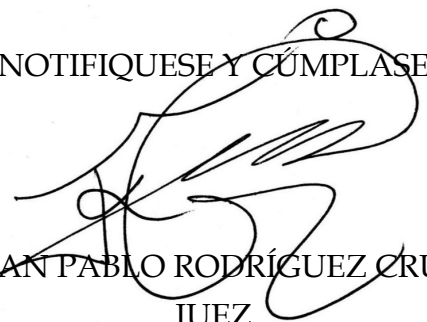
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00270-00**.
Demandante: Jairo Giraldo Patiño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 374

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

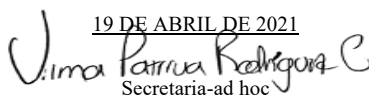

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

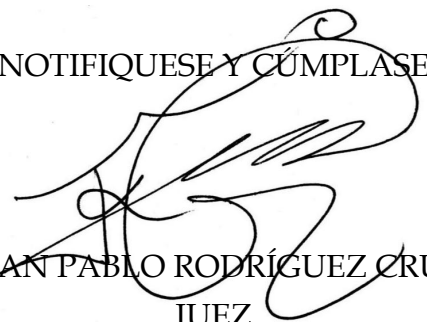
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00320-00**.
Demandante: Jorge Gamaliel Echeverry Robles
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 375

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

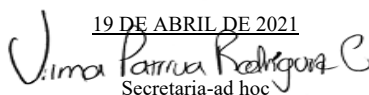

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

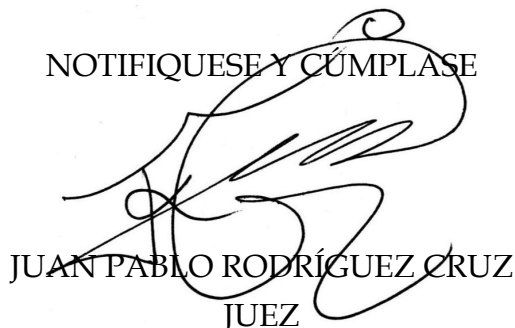
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00325-00**.
Demandante: Manuela Escudero Chica
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 376

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



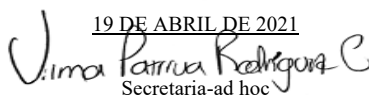
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

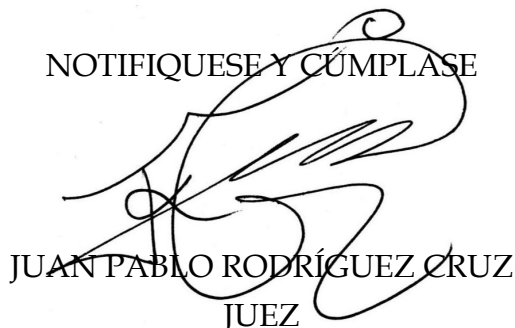
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-**2019-00518-00**.
Demandante: Bibiana Maria Londoño Valencia
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 377

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



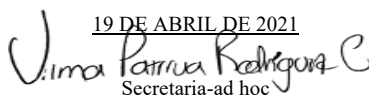
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

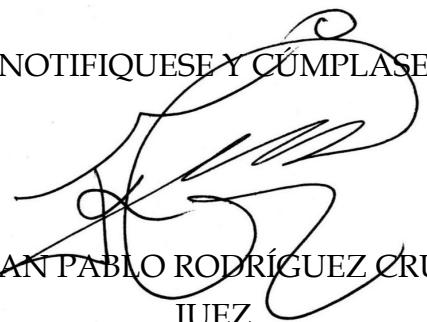
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-**2019-00250-00**.
Demandante: Patricia Varela Cifuentes
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 378

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

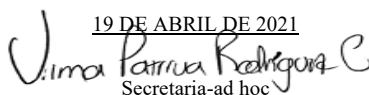

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).


VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

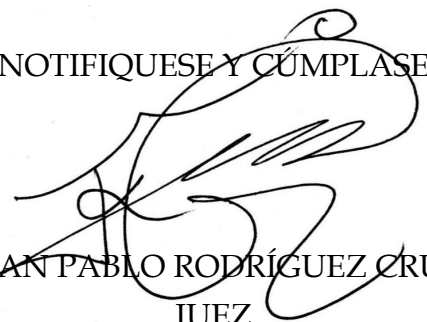
Manizales, (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-**2019-00283-00**.
Demandante: Pablo Daniel Sepulveda Gonzalez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 379

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

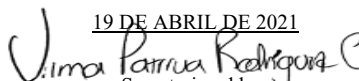

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 del

19 DE ABRIL DE 2021


Secretaria-ad hoc